

Profesiones

EDITA

Unión Profesional

PRESIDENTE

Carlos Carnicer Díez

CONSEJO EDITORIAL

Carlos Hernández Pezzi, José Otero Cerezo, José Carlos del Álamo, Isacio Sigüero, Máximo González Jurado, Lorenzo Lara Lara, Luis Suárez Ordóñez, Valentí Pich

DIRECTOR

Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

DIRECTORA ADJUNTA

Carmen Muñoz Jodar

COLABORADORES TÉCNICOS

Luis Calvo Sánchez, Rafael Pellicer

REDACCIÓN

Carolina López Álvarez,
Elisa G. McCausland,
Esther Plaza Alba

COLABORADORES

Gloria Álvarez Prada, Silvia Ruiz Díaz

SERVICIOS EDITORIALES

Cyan, Proyectos y Producciones Editoriales, S.A.

IMPRIME

Proyectos y Prod., S.A.

DISTRIBUCIÓN

A&D Publicidad Directa, S.A.

DEPÓSITO LEGAL

M - 35.953 - 1996

Profesiones no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

C/ Lagasca, 50 - 3ºB
28001 - MADRID
Teléfono: 91 578 42 38/39
Fax: 91 575 86 83
Correo electrónico:
redaccion@profesiones.org /
suscripcion@profesiones.org



Esta revista está impresa en papel ecológico



Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas



Las organizaciones internacionales

EL SIGLO XX fue prolífero en la creación de organizaciones internacionales de carácter político, económico y humanitario que reunían normalmente a estados con el fin de conseguir objetivos comunes cuya realización no sería viable individualmente. En algunas ocasiones han contribuido a la distensión política y económica procurando la paz y el bienestar social.

Un hito en las organizaciones internacionales ha sido las Comunidades Europeas, ahora reunidas en la Unión Europea que supone una de las manifestaciones más relevantes de la política internacional contemporánea.

El Tratado constitutivo de las Comunidades Europeas recogía en los fundamentos de la Comunidad la libre circulación de personas, servicios y capitales, y concretando los servicios, su artículo 60 dice que: «... comprenderán las actividades de carácter industrial, las de carácter mercantil, las artesanales y las actividades propias de las profesiones liberales».

Esta categoría resulta diferenciada de las demás actividades, lo que se corresponde con su peculiaridad y está incardinada en el concepto de sociedad civil, hoy cada vez más relevante en las estructuras políticas ávidas de desarrollar la participación ciudadana.

Organización política, económica, de mercado, de desarrollo, de protección social, humanitaria, de salud, trabajo... todas realmente procurando el equilibrio, la sostenibilidad y el respeto de los derechos humanos, así como la justicia social. Todas en un mundo o ámbito globalizado y, por tanto, con objetivos convergentes y en cierta medida coincidentes.

En el sector de las profesiones liberales surgió en los años 60 el Secretariado para las Profesiones Liberales Intelectuales y Sociales, hoy CEPLIS. Y en el año 1987 se fundó la Unión Mundial de Profesiones Liberales con fines orientados a la identidad de la profesión liberal y a la consecución de la paz. En ambas participa activamente Unión Profesional.

Recientemente, el Presidente de Unión Profesional fue designado Delegado de la UMPL ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, siendo nombrado por el Gobierno español, Cristina Narbona como Embajadora Jefa de la Delegación Permanente en España ante la OCDE.

Junto con CEPLIS, Unión Profesional está actuando en cooperación internacional. Se echa en falta que en algunos países menos desarrollados que los de la UE, incluso en algunos integrantes de ésta, el acceso a los servicios profesionales, a veces incluso los más básicos, no estén garantizados y en la realidad no son disponibles para los ciudadanos.

Los servicios profesionales que procuran el ejercicio de los derechos fundamentales y el respeto a los Derechos Humanos son necesarios, y las profesiones no pueden dejar sin atender este concepto que, desde luego, a la postre redundará en la paz social.

Quizá podíamos preguntarnos si sería conveniente una mayor integración entre los fines y objetivos de las organizaciones internacionales y su actuación. Las profesiones liberales son un concepto transversal y probablemente aglutinador y coordinador de intereses, incluso catalizador de actitudes, lo que puede producir actuaciones eficaces y resultados proporcionados con los esfuerzos.

La profesión liberal, tanto las de marcado carácter asistencial como las demás que responden a este concepto, tienen como misión atenuar y paliar el sufrimiento. Hay muchas personas en el Mundo que sufren en todos los niveles o circunstancias que se puede sufrir. Quizá, queda un recorrido en el desarrollo organizativo, tanto nacional como internacional. ■

